

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

### REGIONAL CESAR

### CITA Y EMPLAZA

A los miembros de la familia de origen: la señora DIANA ELIZABETH MARQUEZ VELASQUEZ, y a las demás personas interesadas o implicadas en la solicitud que cursa en este despacho a favor de la niña ELIANNYS ELIMAR MARTINEZ MARQUEZ, identificada con documento venezolano No. 1698, por cuanto no se conoce sus residencia y ubicación, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presenten a esta Defensoría de familia del Centro Zonal Valledupar 2-CAIVAS, ubicada en la Carrera 17 No. 18-05 segundo piso-Ed. Olimpia-Barrio La Granja de Valledupar, para efecto de notificarlos del auto de apertura de la investigación de fecha del 02 de DICIEMBRE del 2021 dentro del proceso de restablecimiento de derechos que se adelanta en la historia de atención con petición No. 19388970

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (05) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.

En constancia, se firma en Valledupar-Cesar.

Fijado el: 9 de febrero de  
2022

Desfijar el: 16 de febrero de  
2022

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la  
Adolescencia*

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Cesar  
Centro Zonal Valledupar 2



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

---


DIANA KAROLINA OVIEDO RIVERA  
DEFENSORA DE FAMILIA CZ VALLEDUPAR No. 2  
UNIDAD CAIVAS  
REGIONAL CESAR-ICBF

RESERVADO

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080